

Subscripciones.
 Trimestre..... 1,50 pesetas.
 Semestre..... 3
 Extranjero, año... 8
 Número atrasado, 0,25

Publicación semanal.
 52 DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Pago adelantado.

Publicidad.

ANUNCIOS.
 En 1.ª plana... 0,75 pesetas línea.
 En 2.ª id... 0,50
 En 3.ª id... 0,25
 En 4.ª id... 0,10
 Comunicados á precios convencionales.

TRIBUNA PÚBLICA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Redacción: Plaza de Capuchinas, núm. 2
Teléfono 89.
 Toda la correspondencia al Director
D. FIDEL DOMÍNGUEZ

ANTE EL PARLAMENTO

MAYO
 C. menguante.
7
 S. Estanislao.
SÁBADO

En breve volverán á reanudarse las tareas parlamentarias, interrumpidas sin motivo bastante para fundamentar la suspensión, no juzgando causa eficiente para ello el viaje del Rey; pues sabido es que las expediciones veraniegas de la Corte se han realizado algunas veces con bastante antelación á la clausura de los Cuerpos Colegisladores.

El hecho es que el Parlamento va á entrar en funciones y que este Gobierno comparecerá ante los representantes del país, sin rumbo, sin programa sin finalidad alguna que justifique su continuación en el disfrute del Poder.

Por todo bagaje lleva unos presupuestos, conglomerados de cifras, donde se tenderá más á lo superfluo que á lo necesario, arrojando por la borda el amoso de la nivelación que sirviera de plataforma para escalar Presidencias y Ministerios á los que hoy nos rigen y nos rajan.

Si alguien se obstina en inquirir el estado de la cuestión religiosa, podrá convencerse de que continúa de mal en peor. El *statu quo* en ese punto aparece los designios del Vaticano, aun cuando complique la solución, á la cual pudo llegarse ajustándose al espíritu y á la letra del Concordato. Hoy el clericalismo es á la vez alma y cuerpo del Gobierno. Antes que incurrir en el enojo de Roma, vengan conflictos y aigan tribulaciones.

Si se trata de abordar el problema económico, echando por tierra aranceles contraproducentes hasta por lo macrónicos, para llegar al equilibrio de la balanza mercantil, ó se encara el manoseado saneamiento de la moneda, por si los cambios se mueven en ascenso, ya saldrán al paso los tópicos de rigor en trances tales, convitiendo en que hay que dejar esas empujadas á la acción del tiempo, que, indudablemente, abonanzará y con él nuestro crédito, vigorizado por la exactitud de los consabidos mil millones de pesetas, prueba plena de que somos potencia de primer orden en materia contributiva.

Y así como para las tempestades de índole religiosa tenemos al Vaticano, torte luminoso, recto y seguro de nuestras conciencias, para acudir á las calamidades económicas está siempre providente y longánimo el Banco de España...

El Gobierno, que en breve comparecerá ante el Parlamento, no como acusado de monopolizar el Poder contra viento y marea del público sentir, si como triunfador en cien batallas campales contra la conciencia pública, no tiene soluciones para la cuestión social, porque no crea en ella: *Vox maitseris, suprema lex*. El dogma maurista no admite ni discusión siquiera acerca del derecho á la huelga...

Y por el mismo camino, esta perfectísima situación, derivará hacia las imperiosas vacaciones sin que nos permita excusar sus designios acerca de la política internacional, ni mucho menos explicaciones del tremendo africano fracaso, con motivo del convenio anglo-francés.

En otros países, gobernantes que en tales aprietos se ven, dimiten y hasta desaparecen de la vida pública.

En España al que semejante política representa, se le unge y se le aclama por jefe indiscutible, ¡y hasta, se le canoniza!

Por fortuna soplan vientos de fronda que llegan hasta las alturas, y la situación que hoy nos rige y nos raja desaparecerá en perentorio plazo.

¡Y que no desaparezca!

¡Á ESE!

No nos extraña que á ciertos sujetos, afortunadamente muy conocidos en Toledo y fuera de Toledo, los silben en unas partes, los sonrjen en otras y los execren en todas. Tal castigo merece el que vive en público amancebamiento ora con la mentira, ya con la hipocresía.

Y menos mal si hasta las piedras no dan voces.

La fuente de estas reflexiones, el manantial de ellas, proviene de que ese quidam pretende engalanarse con plumas ajenas.

Consta al público que hace cinco meses, con notorio machaqueo, iniciamos y venimos sosteniendo, número tras número, enérgica campaña acerca del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, el apremio del derribo de las docenas casas denunciadas por ruinosas, para dar trabajo á las clases trabajadoras, el establecimiento de tablas reguladoras por cuenta del Municipio, etc., etc.; y bueno es que el público sepa también que hay alguien tan despreocupado que se cuelga ese modesto milagro, derivado del cumplimiento de un verdadero deber del verdadero periodista de profesión.

Es este el primero y definitivo aviso para prevenir á las gentes contra el sofisticador, al que convenceremos con argumentos más persuasivos y contundentes si persiste en su ingrata tarea.

ECOS DE LA PROVINCIA

Talavera.
 Todos cuantos de política menuda se preocupan en ésta y en las provincias limítrofes, están en el secreto del triunfo electoral de D. Tomás Beruete, quien, con exacta propiedad, puede ufanarse de no deber nada á nadie y decir muy alto que venció por sus propios personales recursos.

Pues esto, que es evidente y público y notorio, no le conviene entenderlo á cinco ó seis desadecitados conservadores, que pretenden cobrar ahora—¡más todavía!—servicios extraordinarios que nadie tuvo ocasión de apreciar, exigiendo al Sr. Beruete se convierta en un instrumento de sus represalias.

Lo mismo en Talavera, donde su honrado Alcalde, el popular D. Andrés Fernández, procedió con escrupulosa sinceridad no prestando á cabaleros ni tolerando coacciones, que en la mayoría de los pueblos, fueron únicamente á lo suyo, á lo que más cuenta les tenía. El señor Beruete tiene más razones de gratitud para los que podía estimar como adversarios que para sus flamantes amigos—me río yo de los de Benito.

En una palabra, no está justificado el *tecleo* de Concejales y Secretarios que piden por la tremenda precisamente aquellos que tienen cuentas pendientes con la justicia, como hemos demostrado y demostraremos donde sea preciso.

Promete estar muy concurrida la renombrada feria de ganados.

Para amenizar ésta, habrá corridas de toros, teatros, bailes de sociedad, conciertos populares, repartos de premios, etc., etc.

La Calzada.
 Felicítamos á nuestro buen amigo don Francisco Bajo, Médico popular y muy estimado en toda la provincia, por haberse librado merced á sus puños y á su serenidad, de la agresión á mano armada que le tenía dispuesta el hijo de uno de aquellos caciques.

La herramienta del oficio y el oficial, pasaron al Juzgado.

Felicítamos al Sr. Bajo por su suerte y por sus puños.

Escalona.
 Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, para ver si puede hacer entrar en caja al Concejo de Escalona.

Desde que se constituyó, en 1.º de Enero, hasta la fecha, se han celebrado siete ú ocho sesiones ordinarias, sin que haya poder humano que consiga la presentación de los actuales presupuestos.

Lo mismo acontece con el nombramiento de la Junta municipal, suprimida por artículo de lujo.

De estos y de otros hechos de mayor bulto se ha recurrido al Gobernador en razonada instancia, que debe haber sufrido carpetazo, pues aún no ha dado chispas el documento.

Los caciques de Escalona, el montera y comparsa, han resuelto el problema de evitar toda fiscalización cerrando los domingos á piedra y lodo la Casa Ayuntamiento, para que no haya sesiones ordinarias.

GUÍA DEL AGRICULTOR

EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Entre los agricultores de muchas regiones, pero especialmente entre los del Mediodía y Levante, ha despertado gran interés cuanto se refiere al cultivo del algodón.

Abandonado este cultivo en España hace muchos años, apenas se conoce el procedimiento más adecuado para cultivar en nuestro país el algodón.

El Director de Agricultura, Sr. Prado Palacio, penetrado de la necesidad de ilustrar á los labradores acerca de cuestión tan importante para la riqueza pública, consideró de utilidad general repartir una cartilla en la que, en forma sencillísima, se dé una idea general acerca de este cultivo, y al efecto encargó al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos su redacción.

De ella se ha hecho una numerosa tirada, que ya se está repartiendo, siendo muy interesante el dato de que hayan sido muchos los pedidos que Corporaciones y particulares han hecho de dicha cartilla.

He aquí la síntesis de ese interesante trabajo:

Elección de terreno.—Variedades que conviene ensayar.—Abonos.—Riegos.

Elección de terreno.—Los que mejor se prestan al cultivo del algodón son los silíceos arcillosos, ligeramente calizos, de bastante fondo, ricos, á ser posible, en humus y en ácido fosfórico. Las condiciones de permeabilidad del subsuelo han de ser inversas de la facultad retentiva de la humedad del suelo.

Es conveniente la exposición al Mediodía, y que el terreno se halle resguardado de los vientos del Norte, y de los que soplen con excesiva violencia. En ciertas comarcas del Mediodía de España, será preciso tener en cuenta que el viento llamado «Levante» arrabata las plantas y las aniquila en breve tiempo.

Por regla general, el algodónero debe cultivarse en regadío, y sólo podrá serlo en secano allí donde la humedad relativa de la atmósfera y la evidente frescura del terreno lo permita.

Abonos.—Entre los orgánicos, sólo puede indicarse, por ahora, el estiércol de cuadra bien pasado. Entre los minerales, pueden recomendarse el nitrato sódico, el superfosfato de cal cuando el terreno sea algo calizo, ó las escorias Thomas cuando se trate de terrenos arcillosos, cuyas cantidades dependerán de la composición y de la riqueza del suelo.

En terrenos silíceos convendrá alguna sal potásica, la Kainita, por ejemplo, y si se quiere de más concentración, el cloruro ó el sulfato potásicos. En aquellos donde no alcance la acción de las brisas marítimas, y en donde no convenga añadir Kainita ó cloruro potásico, será útil el empleo de una cantidad conveniente de sal común.

Riegos.—El número de riegos y la cantidad de agua en cada uno, dependerán de la época en que se den y de la sequedad del suelo; no entrando en más detalles, porque estas instrucciones se dirigen á los agricultores que ya conocen el efecto y la oportunidad de dicho beneficio. No huelga, sin embargo, advertir que han de cesar los riegos en el momento en que aparecen las flores. Sólo en circunstancias extraordinarias, cuando los vientos cálidos y persistentes pongan en riesgo la plantación, podrá regarse después de aquella época.

Variedades.—Conviene que los agricultores cultiven aquellas variedades que más consume la industria española, reservando á los establecimientos agrícolas del Estado las experiencias sobre otras que pudieran estar más en consonancia con nuestras condiciones de producción y que puedan al propio tiempo ser utilizadas por nuestros fabricantes de tejidos.

Preparación del terreno.—Siembra. Cuidados sucesivos.

Preparación del terreno.—Partiendo del supuesto de que el terreno se encuentra

en condiciones de cultivo; habrá que darle labores de profundidad progresiva y hasta alcanzar la de 20 ó 25 centímetros, gradeando ó rastreado después, y pulverizando, si fuese necesario, por los procedimientos conocidos y con los instrumentos de que se disponga.

Llegado el terreno á dicho estado, se procederá á la formación de caballones, orientados de E. á O. Estos caballones deberán tener en la base una anchura de 0,50 á 0,60 metros próximamente, y la mitad de altura. Se consigue hacerlos fácilmente con un arado de vertedera que va y vuelve, juntando las tierras resultantes en un lomo común.

La distancia entre estos caballones conviene sea de un metro á metro y medio entre ejes. Esta distancia tiene además la ventaja de que permite el uso de binadoras ó azadas mecánicas que abaratan las labores.

Después de hechos los caballones, se preparan las caceras y regueras para el riego, como de ordinario.

También puede disponerse el terreno en *eras*, de igual modo que para los demás cultivos de regadío, haciendo la siembra en líneas distantes de un metro á metro y medio, y los golpes, de medio metro á un metro de distancia, en tal caso, deberán aparcarse las plantas en la última escarda.

Epoca de siembra.—La época para la siembra es la de mediados de Abril á mediados de Mayo, á fin de alejar en todo lo posible el riesgo de las heladas, que es uno de los mayores enemigos de este cultivo. Durando el ciclo de vegetación de esta planta, desde la siembra hasta la madurez económica, de ciento cuarenta á ciento ochenta días; habrá que hacer las siembras tanto más tempranas cuanto mayores sean las probabilidades de lluvias durante la recolección.

Estas circunstancias, difíciles de combinar de un modo favorable, determinan las condiciones de la región ó *área geográfica* en que debe cultivarse el algodónero.

Preparación de la semilla.—Se elegirá ésta gruesa y pesada, debiendo proceder de la última cosecha. Las que tengan el germen amarillento deben desecharse como de poca probable germinación, por no ser quizá de la última cosecha, que es lo que conviene. Las semillas deben mantenerse en agua durante un día poco más ó menos. Después de escurridas se mezclan con ceniza ó con yeso, tanto para librarlas de gérmenes nocivos, cuanto para hacerlas manejables.

Siembra.—Se efectúa á golpe, en la cara meridional de los caballones, depositando en cada uno 5 ó 6 granos, á la profundidad de 6 á 12 centímetros, según que los suelos sean arcillosos y frescos, ó silíceos y secos; tapando el hoyo con tierra y pisandola después, para que haya adherencia de la tierra con la semilla.

Ya se ha dicho que la distancia de las líneas es de metro á metro y medio, debiendo ser la de los golpes, de medio á un metro.

El estado del terreno aconsejará si conviene ó no dar un riego ligero después de la siembra, evitándolo siempre que sea posible, porque el terreno tenga humedad suficiente ó sobrevengan oportunamente las lluvias.

Cuidados sucesivos, entresaca ó aclareo. Nacidas que sean las plantitas, se aclaran sucesivamente, dejando primero los tallos más robustos y más distantes entre sí, y por último, uno solo en cada golpe.

Escardas.—El algodónero es planta que exige terreno limpio, libre de malas hierbas, y como precisamente habrá que cultivarlo en la mayor parte de los casos de regadío, aquéllas lo infestan con facilidad, por lo cual se hace preciso dar escardas mecánicas, á ser posible entre líneas, y á mano entre golpes.

Será preciso rehacer, en parte, los caballones en la última escarda, que deberá efectuarse antes de la floración.

Al verificar esta operación, se deberá añadir al terreno los nitratos y los abonos potásicos. Llegado este momento, no debe regarse ni escardarse en modo alguno, á causa de la facilidad con que se desprenden las flores al menor choque.

Descabezado despunte.—Son estas operaciones muy discutidas, aconsejadas para vigorizar la planta y acumular la savia en menos frutos. En nuestro país no puede anticiparse opinión acerca de sus ventajas ó inconvenientes, por falta de datos suficientes de la práctica. Conviene que se haga después de transcurridos sesenta ó setenta días desde la siembra, y según el porte ó robustez de las plantas, podrá descabezarse desde una quinta parte de su altura ó nada, pues en las de escaso desarrollo no será conveniente dicha operación.

Recolección y preparación del producto.
Recolección.—Suponiendo que la siembra se ha hecho desde mediados de Abril á mediados de Mayo, la recolección tendrá lugar, según las regiones y el curso de los accidentes meteorológicos, en el otoño, cuando la cápsula ya abierta presenta al exterior la vedija, y la envoltura se hace de color oscuro; no puede hacerse de una sola vez, puesto que no maduran todos los frutos al mismo tiempo. Generalmente, se hace en tres veces, que corresponden á igual número de calidades.

La recolección se efectúa á mano, arrancando la vedija de la cápsula, con las semillas ó semillas que contiene, ó cortando la cápsula entera y depositándola en un saco que los recogedores llevan suspendido del cuello con tal objeto. Esta operación pueden practicarla mujeres y niños.

Conviene orear ó desecar el algodón al sol, después de recolectado, cuidando mucho de que no se moje por las lluvias imprevistas antes del desgranado.

Desgranado ó desmontado.—Es útil que el algodón esté depositado antes del desgranado durante veinte ó treinta días, aunque puede estarlo más, sin peligro, siempre que esté seco.

El desgranado se efectúa en los países en que se halla extendido el cultivo del algodónero, por medio de máquinas desgranadoras ó desmontadoras, que pueden ser de dos tipos: de cilindros cuando se trate de variedades de *sedas largas*, ó de sierras cuando se utilizan en las de *sedas cortas*.

Como en España es prematuro aventurar opinión acerca del éxito económico de este cultivo, no puede aconsejarse por ahora el uso de estas máquinas, por suponer un gasto que tal vez pudiera resultar improductivo. Puede desgranarse á mano, operación que será bastante para apreciar el resultado de los ensayos que hayan de practicarse en corta escala, y para formar juicio acerca del resultado del cultivo.

Las semillas pueden utilizarse en la alimentación del ganado de cerda mezclándolas con otras sustancias, puesto que en España no está organizada la industria de obtención del aceite de estas semillas.

Empacado.—El mucho volumen de esta fibra obliga á reducirlo, por medio de la presión, á *pacas* ó *balas*, para lo que se emplean prensas especiales, que podrán montarse cuando se haya adquirido el conocimiento del favorable resultado de este cultivo. Estas *balas* suelen tener un peso de 200 kilos, en cuya forma se entregan al Comercio.

Ya sólo de Cuba nos queda el grato recuerdo de su café torrefacto de la marca de *La Estrella*.

De venta en la Confitería de **ANGEL BARROSO** Arrabal, 24, Toledo.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

El día 30 del próximo pasado mes le fueron entregados los valores de las diecinueve zonas de esta provincia al arrendatario de la recaudación de Contribuciones, nuestro buen amigo D. Jenaro Oliva Lozano, quien se muestra altamente reconocido al personal de esta Delegación por haberle dado todo género de facilidades para el mejor comienzo de sus tareas en tan ardua empresa.

El Sr. Pérez Caballero, cuya competencia y actividad reconocen cuantos han seguido de cerca su incansable labor al frente de esta Tesorería, acaso hoy la mejor organizada de España, puso de su parte cuanto le fué dable para dar inmediato cumplimiento a la orden de la Dirección relacionada con la entrega de mencionados valores.

El personal de antiguos auxiliares continúa, en su mayor parte, en funciones, dando así prueba el arrendatario de que sabe apreciar la idoneidad y probidad, línea de conducta que se propone seguir en lo sucesivo, estableciendo ascensos y recompensas entre sus Empleados, que no serán removidos como no haya causa muy evidente que justifique tal determinación.

Felicitemos efusivamente al Sr. Oliva, deseándole honra y provecho en su difícilísima empresa.

- La cobranza de las contribuciones por los conceptos de rústica, urbana, industrial, etc., correspondiente al segundo trimestre del corriente año, se verificará en los pueblos y días que a continuación se expresan: Toledo del 1 al 31. Villanueva de Bogas, 23 y 24. Ajofrín, 18 y 19. Almonacid, 14 y 15. Mascaraque, 16 y 17. Chueca, 14 y 15. Villaminaya, 16 y 17. Mazarambróz, 18 y 19. Marjaliza, 21 y 22. Souseca, 28 al 30. Orgaz, 28 al 30. Mora, 21 al 24. Yébenes, 25 al 27. Cuerva, 24 y 25. Gálvez, 9 al 11. Hontanar, 19. Ménabájas, 5 al 7. Navahermosa, 16 al 18. Noez, 24 y 25. Pulgar, 21 y 22. San Pablo, 2 al 4. Totanés, 22 y 23. Ventas con Peña Aguilera, 22 y 23. Cazalegas, 3 y 4. Cerralbos, 10 y 11. Cebrilla, 12 y 13. Gamonal, 13 y 14. Herencia, 5 y 6. Illán de Vespa, 10 y 11. Lucillos, 5 y 6. Malpica, 5 y 6. Méjrida, 10 y 11. Montealegón, 8 y 9. Parrillas, 8 y 9. Pepino, 4 y 5. Puellanueva, 7 al 9. San Bartolomé, 3 y 4. Velada, 11 y 12. Carvera, 8 y 9. Segurilla, 12 y 13. Sotillo, 6 y 7. Navamorcuende, 8 al 10. Almendral, 4 y 5. Buenaventura, 6 y 7. Sartajada, 11 y 12. Iglesuela, 11 al 13. Real de San Vicente, 5 al 7. San Román, 3 y 4. Cardiel, 8 y 9. Castillo, 10 y 11. Hinojosa, 3 al 5. Murrupé, 7 y 8. Navatejan, 5 al 7. Montescalros, 3 y 4. Talavera, 2 al 6. Villafranca, 12 y 13. Camuñas, 14 y 15. Urda, 17 y 18. Madridejos, 24 al 27. Conuegra, 20 al 23. Turleque, 12 y 13. Romeral, 14 y 15. La Guardia, 16 al 18. Villatobas, 10 al 12. Villacañas, 13 al 16. Tembleque, 17 y 18. Lillo, 23 al 30. Los Navalmorales, 7 al 10. Navalucillos, 4 al 6. San Martín de Montalbán, 19 y 20. San Martín de Pusa, 11 y 12. Santa Ana, 24 y 25. Torrecilla, 22 y 23. Villarejo, 21. Alameda, 3 y 4. Anóver, 5 y 6. Borox, 16 y 17. Cabanas de la Sagra, 3 y 4. Cobeja, 5 y 6. Esquivias, 18 y 19. Pantoja, 18 y 19. Recas, 9 y 10. Seseña, 21 y 22. Villaluenga, 11 y 12. Villaseca, 25 al 30. Yunclos, 11 y 12. Yuncillos, 9 y 10. Cabezasmeada, 5 y 6. Corral, 7 al 9. Quero, 5 y 6. Miguel Esteban, 7 y 8. Toboso, 9 y 10. Puebla de Don Fadrique, 5 al 7. Puebla de Almoradiel, 8 al 10. Villatobas, 5 al 7. Quiñanar, 8 al 11. Casar de Escalona, 22 y 23. El Arguillo, 24 y 25. Maqueda, 12 y 13. Quismondo, 10 y 11. Santa Cruz del Retamar, 7 al 9. Santa Olalla, 26 al 28. Torre de Esteban Hambrán, 4 al 6. Azuara, 9 y 10. Casarubios, 8 al 10. Carranque, 21 y 22. Cedillo, 4 y 5. Chozas, 4 y 5. Hescas, 4 al 6. Lominchar, 19 y 20. Palomiqueo, 21 y 22. Ugena, 19 y 20. Valmojado, 8 al 10. Ventas de Retamosa, 19 y 20. Viso, 11 y 12. Yuncos, 11 y 12. Yebes, 11 y 12. Yebra, 8 al 10. Villasequilla, 5 al 7. Villanueva de Santa Cruz de la

- Zarza, 3 al 6. Villarrubia, 8 al 10. Noblejas, 11 al 13. Dosbarrios, 15 al 17. Cabañas de Yepes, 15 y 16. Ciruelos, 18 y 19. Ontígola, 21 y 22. Ocaña, 17 al 20. Aldeanueva, 24 y 25. Almorox, 22 y 23. Escalona, 26 y 27. Garcitum, 5. Mérida, 19 al 21. Nombela, 10 y 11. Nuño-Gómez, 6 y 7. Paredas, 12 y 13. Felahustán, 8 y 9. Alcañizo, 13 y 19. Alcolea, 17 y 18. Calera, 25 al 28. Caleruela, 22 y 23. Calzada, 19 al 21. Herreruela, 24 y 25. Lagartera, 5 al 7. Oropesa, 22 al 24. Torralba, 20 y 21. Torrico, 8 al 10. Ventas de San Julián, 18. Alcaudete, 10 al 12. Aldeanueva de Barbarroja, 23 al 25. Aldeanueva de San Bartolomé, 6 y 7. Azután, 12 y 13. Belvís, 6 al 9. Campillo, 24 y 25. Espinosa, 5 y 6. Estrella, 8 al 10. Moheidas, 4 y 5. Navas de Ricomalillo, 10 y 11. Navalmoralejo, 11 y 12. Puente, 14 al 16. Puerto, 22 y 23. Robledo, 8 y 9. Sevilleja, 19 al 21. Valdeverdeja, 26 al 29. Albarreal, 8 y 9. Alcábal, 18 y 19. Arcicóllar, 4 y 5. Barciencia, 4. Burujón, 9 y 10. Carmena, 4 al 6. Camarena, 5 al 7. Camarenilla, 3. Carpio, 19 al 21. Carriches, 10 y 11. Caudilla, 8. Domingo Pérez, 6 y 7. Erustes, 5. Escalonilla, 11 al 13. Fuensalida, 7 al 9. Gerindote, 6 y 7. Huecas, 4 y 5. Mata, 4 y 5. Mesegar, 12 y 13. Novés, 3 y 4. Otero, 5. Portillo, 6 y 7. Puebla de Montalbán, 21 al 24. Rielves, 4 y 5. San Pedro, 6. Torrijos, 17 al 19. Val de Santo Domingo, 9 al 11. Villamiel, 3 y 4. Argés, 3 y 4. Bargas, 4 al 6. Burguillos, 18 al 19. Casabuenas, 7 y 8. Cobisa, 16 y 17. Guadamur, 12 y 13. Layos, 5 y 6. Magán, 23 y 24. Mocejón, 21 y 22. Nambroca, 20 y 21. Ollas, 7 y 8. Polán, 9 al 11.

Han sido nombrados auxiliares del arrendatario de las contribuciones de esta provincia D. Encarnación Villarreal, D. Antonio García Rollizo, D. Benito Carrillo, D. Aniceto Carrillo, D. Lorenzo Carrillo, D. Abercio Carrillo, D. Antonio Martín, D. Pedro López Soler, D. Antero López Falco, D. Millán López Falco, D. Jenaro Raposo, D. Marceliano González, D. Ildefonso Gamero, D. Aurelio Mendoza, D. Regino López, D. Jorge Segovia, D. Tomás García de Muro, don Sergio Díaz Arrogante, D. Eugenio Rodríguez, D. Rafael Aparicio, D. Cipriano Málaga, D. Félix Sánchez, D. José Caballero, D. Santos Rodríguez, D. Anastasio Jiménez, D. Teodosio Díaz Rubio, don Buenaventura "Chillón", D. José María Chillón, D. Lorenzo García, D. José Nieto, D. Desiderio Mayoral, D. Francisco Montero, D. Timoteo Torres, don Isidoro García Lago, D. José García Lago, D. Mateo Hernández Rojo, D. Tomás Juárez, D. Vicente Ballesteros, don Raimundo Gómez Recio y D. Pedro Gómez Nombela.

ALBUM DE «TRIBUNA PÚBLICA» TU CARTA

Tu carta entre sollozos he leído, mis injusticias todas en ella me recuerdas implacable y llorando me enlodas. Con qué amargo dolor, con qué ironía, y nuestra vida relatas, y sobre mí el torrente de tu odio con qué furiosa desatada. Seré un malvado, acaso, como dices, ó un enfermo inconsciente? Serán mis pensamientos llamadas de locura latente? No sé. Cuando mis propias emociones sin compasión disco, de un pasado remoto me parece que aún en mí vibra el eco. Generaciones que en ardiente brecha la sangre derramaron el germen de sus trágicas discordias. Quisiste dominarme y no pudiste — hierro contra granito; — y al ver que soy indomito, tu orgullo, de impotencia da un grito. Aplaudo tu belleza y el perfume de tu virtud aspiró; pero en pie, porque nunca de rodillas me inclino más grande admirador. A tus pies sollozaron otros hombres y cual humildes siervos, sin levantar los ojos, soportaron tus desdenes acerbos. Mi voluntad, sin decisiones, yarias, inquebrantable robla, y mi columna vertebral se rompe, pero jamás se dobla. Quieres vengerte? Ríndete y entonces sabrá cuanto te adoro, á tí, por quien suspiro en el silencio de mis noches, y lloro.

Emilio Bobadilla. (Fray Caudil.)

Información obrera.

MITIN EN ROJAS

Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar la extensa reseña que ya teníamos dispuesta, consagrada á la fiesta del trabajo.

En el acto reinó el mayor espíritu de concordia.

Hicieron uso de la palabra: Rafael Martín, por la Sociedad de tejeros; Alejandro Arroyo, por la de molineros; Angel Martín, por la de canteros; Vicente Fernández, por la de obreros agrícolas de Bargas; Teodoro Fessi, por la de camareros y cocineros; Gregorio Prudenciano, por la de carpinteros; Santiago Manzanares, por la de obreros en hierro y demás metales; Manuel Puñal, por la de obreros agrícolas de Villamiel; Manuel Rivas, por la de cocheros y mayores; Ricardo Ramos, por la de panaderos; Máximo Pérez, por la de Agricultores de Toledo; Ricardo Garrido, por la de albañiles; Arturo López, por la de electricistas; haciendo un acertado resumen, por último, el Presidente, compañero Baeza.

El Teatro ofrecía admirable aspecto; pues no había una sola localidad desocupada, siendo aplaudidos con sincero entusiasmo todos los oradores.

Se dió lectura en el meeting de una carta de adhesión de los obreros de Mora.

Cerca de la una terminó tan grandioso acto, dirigiéndose acto seguido la mayoría de los asistentes á los cerros de Santa Barbara, donde se celebró animada jira, sin que se registrara el menor incidente.

Felicitemos con toda nuestra alma á la noble, inteligente y sensata clase obrera de Toledo, estimulándolos á la solidaridad por el camino de la asociación.

Hemos recibido á última hora un ejemplar del Boletín de la Sociedad de Albañiles, «La Progresiva», acompañado de un atento besalamano del Presidente y Secretario de esta Sociedad, compañeros Ricardo Garrido y Alejandro Arroyo.

Estimamos mucho esta atención y prometemos ocuparnos como se merece en el próximo número.

Las obreras de la fábrica de regaliz, establecida en esta ciudad, se han declarado en huelga, siendo socorridas por el Centro de Sociedades Obreras con 200 pesetas semanales.

Los que suscriben, Presidentes de las Sociedades obreras de esta ciudad, exponen á V. E. que haga saber á su Gobierno las siguientes peticiones:

Jornada de ocho horas de trabajo para los adultos.

Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada de trabajo á seis horas para los de catorce á dieciocho.

Salario mínimo legal, determinado cada año por una Comisión de estadística obrera, con arreglo á los precios de los artículos de primera necesidad.

Salario igual para las obreras que para los obreros.

Descanso de un día por semana ó prohibición legal á los industriales de hacer trabajar á los obreros más de seis días por cada siete.

Prohibición del trabajo de las mujeres cuando éste sea poco higiénico ó contrario á las buenas costumbres.

Creación de Comisiones de vigilancia, elegidas por los obreros, para inspeccionar las habitaciones en que estos viven, las minas, fábricas, talleres, y demás centros de producción.

Protección á las Cajas de socorro y pensiones á los inválidos del trabajo.

Reglamentación del trabajo de las prisiones.

Creación de escuelas profesionales y de primera y segunda enseñanza, gratuita y laica.

Ampliación de la ley de accidentes del trabajo.

Responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, garantida por una fianza metálica, depositada por el industrial en las Cajas de las Sociedades obreras, y proporcional al número de trabajadores empleados y á los peligros que presente la industria.

Reforma de las leyes de inquilinato y desahucio y de todas aquellas que fiendan directa ó indirectamente á lesionar los intereses de la clase trabajadora.

Anulación de todos los contratos, enajenando la propiedad pública (ferrocarriles, minas, arsenales, etc.), y explotación de todos los talleres del Estado por las Sociedades obreras.

Abolición de todos los impuestos indirectos y transformación de los directos en un impuesto progresivo sobre las rentas ó beneficios mayores de tres mil pesetas. Y todas cuantas medidas conduzcan al término de la esclavitud obrera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Toledo 1.º de Mayo de 1904

Por la Sociedad de carpinteros, Francisco Trigueros.—Por la de zapateros y guarnecedoras, Juan Ludeña.—Por la de albañiles, Pedro López.—Por la de camareros, Bernardo Bermejo.—Por la del arte de imprimir, Juan del Prado.—Por la de tejeros y similares, León Gómez Ruiz.—Por la de canteros, Angel Martín.—Por la del hierro y demás metales, Vicente Paul.—Por la de agricultores, Plácido Santa Ursula.—Por la de profesiones y oficios varios, Santiago Manzanares.—Por la de panaderos, Julián Casado.—Por la de electricistas, Tomás Carriscajo.—Por la de cocheros, Dionisio Hazas.—Por la de molineros, Juan Martín.

JORNADAS MUNICIPALES

Sesión del día 4 de Mayo.

Preside el Sr. Alcalde y asisten los Concejales Sres. Muro, Hernández, Solás, Besteiro, Vera, Gómez de Nicolás, Hoyos, Palacios, Gómez Gutiérrez, Bejerano y Lafuente.

ORDEN DEL DÍA.—Comunicación del Letrado D. Eduardo Muñoz dando conocimiento de la sentencia dictada por la Audiencia provincial de lo Contencioso en el pleito que viene sosteniendo la Corporación con La Electricista Toledana.

Se acuerda apelar al Tribunal Supremo, y que el Síndico de este Ayuntamiento, Sr. Hoyos, otorgue poder de la Corporación para este asunto al Sr. Codecido.

Comunicación de la Inspección de Hacienda interesando ciertos datos referente á una parcela de terreno llamada «Saca-tierra de los Alfares».

Acuérdase pase á la Comisión correspondiente.

Distribución de fondos para el mes actual.

Conformes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Sr. Besteiro dice que un vecino de Toledo le ha comunicado que en el barrio de la Antequeruela, calle de la Zarzuela, existe un depósito de trapos viejos que bien puede ser un foco de infección, y ruega al Sr. Alcalde se inspeccione.

El Sr. Gómez de Nicolás dice que por haber estado enfermo durante tres meses no ha podido visitar este barrio de donde es Teniente Alcalde; pero que el año anterior, siendo simplemente Concejal, visitó el almacén de trapos á que se refiere el Sr. Besteiro y lo encontró en perfecto estado de higiene.

El Sr. Hoyos pide al Sr. Alcalde excite á la Comisión de Hacienda para que active el asunto de las Colonias Escolares.

El Sr. Alcalde promete hacerlo así.

Se acuerda celebrar una verbena en el Miradero el día del Corpus.

El Sr. Gómez de Nicolás se ocupa de la carestía de los artículos de primera necesidad, y dice se solicite de los Poderes Públicos no se esporten reses fuera de España, á ver si de esta forma se consigne poner más barato, y también se establezcan unos puestos reguladores de patatas, pues es escandaloso que éstas se vendan á 25 céntimos kilo.

El Sr. Lafuente pide se nombre una Comisión de subsistencias para que á la mayor brevedad estudie este asunto é informe con su resultado.

El Sr. Alcalde trata igualmente de la carestía que hoy existe, y dice que por indicaciones que el Sr. Solás le hizo en sesiones anteriores, reunió á la mayoría de abastecedores de Toledo, los que le dijeron que como caro compraban caro tenían que vender. También dice que es un escándalo que antes se recaudaran en el Matadero 450 pesetas por los derechos que le corresponden, y hoy sólo ingresan 110 ó 125. Por último, manifiesta no hallarse conforme con nombrar una nueva Comisión, si no que pase este asunto á la que hoy le corresponde de las establecidas, acordándose así.

Y se levantó la sesión.

LA ACADEMIA GENERAL

Una de las reformas que con más insistencia persiguen y desean los militares es la del restablecimiento de la Academia General, no como hecho aislado y mejora concreta, sino como principio de la reforma trascendental que ha de introducirse en la enseñanza militar.

El General Linares, que patrocinó la idea, la llevará seguramente al Parlamento y hará cuanto pueda por sacar triunfante su proyecto.

Para conseguirlo—y esta es la duda y la causa de las discusiones que se sostienen entre los militares—no se sabe cuál será el mejor procedimiento. Si la reforma se incluye en Presupuesto, podrá asegurarse que se discute y aprueba.

Las cátedras políticas mejor fundadas caen por tierra ante el menor incidente, y la unión del Partido conservador que se anuncia, y el entusiasmo y decisión de la mayoría, son bases bien deleznable para cimentar en ellas ninguna esperanza.

Dedúcese de estas consideraciones que tal vez fuera mejor y más práctico mantener el proyecto de ley existente en el Congreso, por el que se autoriza al Ministro para plantear determinadas reformas sin perjuicio de llevar al Presupuesto todas aquellas que pudieran ser causa de largos debates.

Dispone el Gobierno de medios sobrados para sacar adelante proyectos de la naturaleza de éste, y, si quiere, antes de terminar el mes actual, puede ser un hecho lo que es aspiración de todos los que visten el uniforme.

No terminaremos sin salir al encuentro de un rumor que circula demasiado, suponiendo existe dentro del Ejército quien combate el establecimiento de la Academia General, guiado por particulares miras de espíritu de Cuerpo.

Lo negamos en absoluto; los contados militares que, equivocados ó no, combaten el Centro docente que los demás defendemos, lo hacen inspirados tan sólo por el deseo de acierto y fundándose en razones de orden técnico.

Los que utilizan otros medios y siguen otras inspiraciones, son los hombres civiles, que ven con terror, injustificado, es cierto, se llegue á fundar un Centro en el que la oficialidad adquiera las primeras nociones de ese hermoso sentimiento: el compañerismo.

DE TODO PARA TODOS

Los adelantos químicos van á privar al Japon del monopolio del alcanfor, que desde ahora podrá producirse por un procedimiento sintético.

A los americanos pertenece la gloria del invento, que no consiste en otra cosa que en la oxidación de la trementina en presencia del ácido oxálico, y bajo la acción de una temperatura elevada.

Destilando la mezcla de una tonelada de trementina y de una cantidad suficiente de dicho ácido, se obtiene, al cabo de quince horas, aparte de varios aceites y otras substancias utilizables en la industria, una cantidad igual al 25 por 100 del peso de la trementina, en alcanfor que en nada se distingue del natural.

Un portugués, padre de familia, que murió hace poco, dejó á su hijo por testamento la siguiente carta:

«Hijo; lo más decisivo que un hombre puede hacer sobre la tierra es buscar mujer.

Hé aquí, pues, para este caso mis consejos:

No te cases con mujer rica, porque ha de llegar por fuerza el momento de que te lo eche en cara; con mujer pobre tampoco debes casarte, porque dos sacos vacíos no se pueden poner de pie; no escojas mujer bonita si no quieres ver siempre en torno de ella un millar de adoradores, no busques una fea, porque te avergonzarás de que alguien la vea en tu compañía.

La mujer de mal genio transforma la casa en un infierno; la de buen genio, representa el papel de víctima resignada. Si tu novia fuese muy alta, querrá siempre dominarte; si es demasiado baja, te quedarás en ridículo.

No te cases con mujer demasiado instruída porque querrá meter baza en las discusiones; si fuese ignorante, te hará pasar los más amargos cuartos de hora.

La mujer demasiado vieja no puede nunca hacer la felicidad de un joven.

La moza tiene siempre momentos inconvenientes.

Si, empero, encontres una mujer que no sea rica ni pobre, ni bonita ni fea, ni de mal ó buen genio, ni alta ni baja, ni instruída ni ignorante, ni vieja ni moza, no te cases tampoco.»

MERCADOS

Cereales.

Burgos.—En la capital se cotiza el trigo blanquillo a 47 reales fanega; trigo hembrilla, a 48,92 reales fanega; hembrilla, 48; candeal, 46; alaga, 45; rojo, 45; centeno, 38; cebada, 26; harina de 1.ª, 17 reales arroba; de 2.ª, 16.

Ciudad Real.—En el mercado de la capital rigen estos precios:

Trigo rubio a 48 reales las 92 libras; blanquillo, 50; cebada, 28 la fanega; avena gris, 10.

Cáceres.—En Talavera la Vieja se vende el trigo a 46 y 47 reales fanega; centeno, 40; cebada, 32; avena, 20; salvado de 1.ª, 14 reales fanega.

En Trujillo se cotiza a los precios siguientes:

Trigo, de 48 a 49 reales fanega; cebada, 28; centeno, 41; avena, 16; garbanzos, de 80 a 110 reales fanega.

Palencia.—En la capital, he aquí los precios corrientes:

Trigo, a 48 y 49 reales las 92 libras; cebada, a 25 fanega; avena, 18.

Tendencia al alza.

Salamanca.—En el mercado de la capital se cotiza el trigo al detall, a 48½ reales fanega; cebada, 24; avena, 19; avena de Hungría, 28 reales fanega; harina de 1.ª, 18 reales arroba; de 2.ª, 17; de 3.ª, 15; salvado de 1.ª, 13 reales fanega; de 2.ª, 11; de 3.ª, 9; cascarrilla, 7.

Vinos y aceites.

Logroño.—En Santo Domingo de la Calzada se cotiza el vino tinto a 22 reales cántaro.

Palencia.—En Astudillo se cotiza el vino blanco a 17 reales cántaro; tinto, 17.

Salamanca.—En la capital se cotiza el vino blanco a 28 reales cántaro; tinto, 26; vinagre, 16.

Burgos.—En la capital se cotiza el vino tinto a 26 reales cántaro; vinagre, 16.

Aguardiente anisado, 48; sin anisar, 45; espíritu de 25º, 50.

Sevilla.—En el mercado de la capital se han paralizado algo las transacciones de aceite, cotizándose de 35 a 36 reales la arroba.

Valencia.—Aceites: Los precios en esta plaza de los aceites son los siguientes:

Superiores del país, 52 reales; idem de Tortosa, 46; medianos de Tortosa, 43; bajo de Tortosa, 41; de Toledo, 45; andaluz superior nuevo, 41; idem para fábrica, 38; maní del país, 43; Mozambique, 36; manchego superior, 42; idem mediano, 40.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas.

Córdoba.—En la capital se cotiza el aceite fresco a 33½ reales arroba.

En Baena se vende el vino a 24 reales arroba.

León.—En la capital se cotiza el vino tinto a 26 reales cántaro; vinagre, 20.

Cáceres.—En Talavera la Vieja se cotiza el vino blanco a 36 reales los 18 litros; tinto, 32; vinagre, 24; aguardiente anisado, 60; sin anisar, 50.

En Trujillo se vende el aceite a 50 reales arroba.

En Talavera la Vieja se cotiza el aceite a 58 reales los 18 litros.

Ciudad Real.—En el mercado de la capital se vende el aceite a 36 reales arroba.

Ganados.

Soria.—En la capital se cotiza:

Novillos de tres meses, 260 reales cabeza; vacas cotrales, 980.

Cerdos al destete, 57 reales uno; de seis meses, 190.

Ovejas, 48 reales una; carneros, 87; corderos, 45.

Burgos.—En la capital se cotizan los bueyes de labor, a 2.300 reales cabeza; novillos de 3 años, 2.000; añejos y añejas, 900; vacas, cotrales, 1.000.

Cerdos al destete a 140 reales uno; ovejadas emparejadas, 96; corderos, 28.

Cáceres.—En Talavera la Vieja se cotizan los bueyes de labor de 1.300 a 2.000 reales cabeza; novillos de tres años, de 1.200 a 1.500; añejos y añejas, de 600 a 700; vacas cotrales, de 1.200 a 1.300.

Cerdos al destete, 40 reales uno; de seis meses, de 70 a 80; de un año, de 200 a 260.

Toledo.

En la capital los precios de los artículos de primera necesidad son los siguientes:

Carne de vaca, kilo 2,75 pesetas.—Idem de carnero de 1.ª, a 2,75 id.—Idem de 2.ª, a 1,50 id.—Litro de vino, a 0,60 id. Idem de aceite, a 1,10 id.—Kilo de carbón, a 0,13 id.—Idem de leña, a 0,03 id. Litro de leche, de 0,50 a 0,60 id.—Kilo de garbanzos, de 0,60 a 1,20 id.—Kilo de arroz, de 0,50 a 0,60 id.—Kilo de patatas, a 0,25 id.—Kilo de pan de 1.ª, a 0,44 id.—Idem de 2.ª, a 40 id.—Trigo, a 12,50 id. fanega.—Cebada, a 7 id. id. Tocino, kilo 2 id.

Audiencia Provincial.

Señalamientos.

Sección primera.

Día 9 de Mayo: Orgaz; lesiones; José Cuartero y otro; Abogados Sres. Lafuente y Alvarez; Procuradores Sres. Gutiérrez y Aroca.—Día 10: Toledo; lesiones; Lucio García; Abogado Sr. Bejerano; Procurador Sr. Gutiérrez.—Día 11: Toledo; hurto; Leocadio Sacedo y otro; Abogados Sres. Rubio y Muro; Procuradores Sres. López y Villarreal.—Ocaña; lesiones; Isidro Torrijos; Abogado Sr. Cogolludo; Procurador Sr. Villarreal.—Día 13: Toledo; atentado; Valentín Aguilar y otros; Abogados Sres. Ledesma, Bejerano y Paniagua; Procurador Sr. Villarreal.

Sección segunda.

Día 9 de Mayo: Puente; lesiones; María L. Romano; Abogado Sr. Lafuente; Procurador Sr. Escobar.—Talavera; hurto; Paulino Aparicio Carpintero; Abogado Sr. Rubio; Procurador Sr. Escobar.—Día 10: Quintanar; lesiones; Róque G. Fontecha; Abogado Sr. García de la Torre; Procurador Sr. Riesco.—Día 11: Talavera; hurto; Valentín de la Rocha; Abogado Sr. Cano; Procurador Sr. Riesco.—Puente; lesiones; Eugenio Cabello y Cid; Abogado Sr. Rubio; Procurador Sr. Moreno.—Día 13: Quintanar; lesiones; Luis Esquivias y otro; Abogado señor Vega; Procurador Sr. Moreno.

INFORMES VARIOS

Defunción.—Al cerrar este número nos participan la defunción del respetable anciano, padre de nuestro buen amigo el Sr. Tesorero de Hacienda, D. José P. Caballero, a quien como a su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ruego.—Se lo dirigimos al Sr. Alcalde para que el montón de basura que establecen por las mañanas en la plaza de las Capuchinas, frente a la Oficina Central de las Contribuciones, ordene lo quiten del sitio que hoy ocupa y lo establezcan en otro más conveniente; pues espacio tiene esta plaza para ello.

Alteración de orden público.—En Seséña ocurrió días pasados porque una de las velas que alumbraban la imagen del Santísimo Cristo de la Misericordia prendió dicha imagen, siendo inmediatamente apaciguado lo primero y sofocado el incendio.

Triste desgracia.—En Oropesa, hallándose junto a un carro una mujer y siete muchachas, se disparó una escopeta que en él había, lesionando a las mujeres.

Reclamado.—Manuel Quiroga del Castillo, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo, ha sido detenido.

Riña.—Jerónimo Rodríguez y su cuñado Pedro García, rifieron en Escalonilla, resultando Jerónimo con una herida de arma blanca que fué pronosticada de grave.

Pedro García, convicto y confeso de su delito, fué puesto a disposición del señor Juez.

Vuelco.—El coche-correo que hace el servicio entre Oropesa y la Estación del ferrocarril, volcó, sin que ocurrieran desgracias de ningún género.

Arrollado por un carro.—Pedro Par Sánchez fué arrollado por el carro que guiaba en Portillo, resultando con una pierna fracturada.

Perrito hidrófobo.—En Quero, un perro atacado de hidrofobia fué muerto por la Guardia civil de dos tiros.

Denuncia.—En Tembleque fué denunciado Mateo Mayordomo por encontrarle cazando con ciento treinta y siete balistas.

Muerto de una pedrada.—Andrés Villanueva, en Navahermosa, murió de una pedrada, que le tiró Casimiro Cerezo, que fué detenido.

Blasfemos.—Romualdo González y Gregorio Bermejo, fueron detenidos en Campillo de la Jara por proferir blasfemias en la vía pública.

Estafa.—Victoriano Huertas, vecino de Tembleque, denuncia haber sido víc-

tima de una estafa por Javier Arcediano, de Madrid, quien titulándose Subinspector del Banco Vitalicio de España, le reclamó 150 pesetas que Victoriano le entregó como pago del primer mes por el seguro de vida a favor de su esposa Inés García Gasco, que había hecho a dicho sujeto.

Crimen misterioso.—El Comandante del puesto de la Guardia civil de Escalona telegrafía haber encontrado el cadáver de un hombre en una noria, no habiendo sido posible identificar su persona. Instruye las oportunas diligencias para encontrar al autor de este misterioso crimen.

Reyerta.—El día 2 del corriente rifieron Mariano Figueroa y Doroteo Tapeado, resultando ambos con heridas leves.

Escándalo y riña.—Días pasados, Felipe Sánchez, Casimiro Sánchez, Narciso Sánchez y Juan Gutiérrez, después de producir un regular escándalo, rifieron, resultando los tres primeros con heridas leves y el cuarto conducido a disposición del Sr. Juez de esta ciudad.

Quejas.—Ana González, que vive en la calle de la Retama, núm. 4, se quejó ante el Inspector de seguridad Sr. Pozuelo de que una tal Remedios, que vive en su misma casa, la había castigado y herido.

Verdadero milagro.—El niño de ocho años de edad, Francisco López, se despeñó desde el Cigarral de la Cabeza hasta la carretera, ó sea una altura de treinta metros, resultando levemente herido.

Vacante.—La de Médico titular de Manzanaque con 2.000 pesetas anuales.

Subastas.—En Garcitum se celebrará el día 10 la de venta exclusiva de carnes frescas y saladas de todas clases, vinos, aguardiente, alcohol y sal para cubrir el cupo y recargos de consumos en el año actual. En Guadamur, el día 8, la del arbitrio de los derechos del Matadero público por el término de un año, á contar desde el día 1.º de Julio del año actual al 30 de Junio de 1905.

Nueva revista.—Ha empezado a publicarse en Ronda (Málaga) una revista quincenal titulada *El Guadalevín*, habiendo recibido el primer número que es una notabilidad y está dedicada á la Fiesta del Trabajo.

Deseamos al apreciable colega larga y próspera vida, dejando con mucho gusto establecido el cambio.

Cartel.—El de la Novena que empieza ha celebrarse hoy 7 en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol en honor de Nuestra Señora la Virgen de Monte-Sión, le hemos recibido.

Lo sentimos.—Ha dejado de publicarse *El Martes de Toledo*, periódico quincenal de esta capital.

GUÍA DE TOLEDO OFICINAS PÚBLICAS

HORAS DE DESPACHO

Central de las Contribuciones, plaza de las Capuchinas, 2.—De 8 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Tesorería de Hacienda.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Intervención de Hacienda.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Administración de Hacienda.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Inspección de Hacienda.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Gobierno civil.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Ayuntamiento.—De 9 de la mañana á 1½ de la tarde.

Giro mutuo.—De 9 á 12 de la mañana.

Tabacalera.—De 9 á 12 de la mañana.

Gobierno militar.—De 10 á 12 de la mañana.

Juzgados.—De 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Audiencia.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 6.

Banco de España.—De 10 de la mañana á 2 de la tarde.

COMUNICACIONES

CORREOS

Horas de despacho al público.

Certificados y valores en metálico.—De 9½ á 11½ mañana; de 2 á 3½ tarde.

Impresos.—De 9½ á 11½ mañana; de 2 á 3½ tarde.

Reclamaciones península.—De 9½ á 11½ mañana; de 2 á 3½ tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 9½ á 11½ mañana; de 2 á 3½ tarde.

Apartados.—De 7½ á 12 mañana, y 3½ tarde y 9½ noche.

Cartas en lista.—De 9½ á 11½ mañana.

TRENES

De Toledo.—Correo, 6,05 mañana, para llegar á Madrid 8,40; correo nuevo, 7,30, llegada 9,58; expreso, 6 tarde, 8,15 noche.

De Madrid.—Expreso, 8,15 mañana, llegada á Toledo 10,15; correo nuevo 6,10 tarde, llegada 8,25 noche; correo 7,50, llegada 10,10.

Los coches salen de la Central media hora antes.

COCHES

SALIDA.—Para Villamiel, 7,45 mañana, 7,25 noche. Para Huéccas, Fuensalida y Portillo, 10,40 mañana. Para Gálvez y de Gálvez á Navahermosa, 7,30 mañana.

LLEGADA.—De Villamiel, 8,25 mañana, 6,40 noche. De Huéccas, Fuensalida y Portillo, 4,15 tarde. De Navahermosa y Gálvez, 8,30 tarde.

mis mujeres, ni he podido, ni he querido encubrírsele; por huir de los maliciosos ojos de mi tierra, y porque esta hora no me tomase en ella, hice voto de ir á Nuestra Señora de Guadalupe: ella debe de haber sido servida que en esta vuestra casa me tome el parto; á vosotros está ahora el remediarle y acudirle con el secreto que merece la que su honra pone en vuestras manos: la paga de la merced que me hicierdes, que así quiero llamarla, si no respondiere al gran beneficio que espero, responderá lo ménos á dar muestra de una voluntad muy agradecida, y quiero que comiencen á dar vuestras de mi voluntad estos doscientos escudos de oro que van en este bolsillo; y sacando debajo de la almohada de la cama un bolsillo de aguja de oro y verde, se le puso en las manos de mi mujer, la cual como simple, y sin mirar lo que hacia, porque estaba suspensa y colgada de la peregrina, tomó el bolsillo sin responderle palabra de agradecimiento ni de comedimiento alguno; yo me acerco que le dije que no era menester nada de aquello, que no éramos personas que por intereses, mas que por caridad nos movíamos á hacer bien cuando se ofrecía. Ella prosiguió diciendo: «Es menester, amigos, que busqueis donde llevar lo que pariere luego, buscando tam-

bien mientras que decir á quien lo entregáredes, que por ahora será en la ciudad, y despues quiero que se lleve á una aldea: de lo que despues se hubiere de hacer, siendo Dios servido de alumbrarme y de llevarme á cumplir mi voto; cuando de Guadalupe vuelva, lo sabréis, porque el tiempo me habrá dado lugar de que piense y escoja lo mejor que me convenga; partera no la he menester ni la quiero, que otros partos mas honrados que he tenido, me aseguran que con sola la ayuda destas mis criadas facilitaré sus dificultades, y ahorraré un testigo mas de mis sucesos.» Aquí dió fin á su razonamiento la lastimada peregrina, y principio á un copioso llanto, que en parte fué consolado por las muchachas y buenas razones que mi mujer, ya vuelta en mas acuerdo, le dijo: finalmente, yo salí luego á buscar donde llevar lo que pariere á cualquier hora que fuese; y entre las doce y la una de aquella misma noche; cuando toda la gente de casa estaba entregada al sueño, la buena señora parió una niña, la mas hermosa que mis ojos hasta entónces habian visto; que esa esta misma que vuesa merced acaba de ver ahora: ni la madre se quejó en el parto, ni la hija nació llorando: en todos habia sosiego y silencio maravilloso, y tal, cual convenia para el secreto de aquel extraño caso. Otros seis dias estuvo en la

venida, y si en este año en que estamos no vienen, tengo determinado de prohijalla, y darle toda mi hacienda, que vale mas de seis mil ducados; Dios sea bendito. Resta ahora, señor corregidor, decir á vuesa merced, si es posible que yo sepa decir las bondades y las virtudes de Costanza: Ella, lo primero y principal es devotísima de Nuestra Señora: confiesa y comulga cada mes; sabe escribir y leer; no hay mayor rándera en Toledo; canta á la almohadilla como unos ángeles; en ser honesta no hay quien la iguale, pues en lo que toca á ser hermosa, ya vuesa merced lo ha visto. El Sr. D. Pedro, hijo de vuesa merced, en su vida la ha hablado; bien es verdad que de cuando en cuando le da alguna música; que ella jamás escucha. Muchos señores, y de título, han posado en esta posada, y aposta por hartarse de verla han detenido su camino muchos dias; pero yo sé bien que no habrá ninguno que con verdad se pueda alabar que ella le haya dado lugar de decirle una palabra sola, ni acompañada. Esta es, señor, la verdadera historia de la Ilustré Fregona, que no friega, en la cual no he salido de la verdad un punto.

Calló el huésped, y tardó un gran rato el corregidor en hablarle: tan suspenso le tenia el suceso que el huésped le había contado; bondad de Dios tengo alguna, con que se sirven los huéspedes honrados que á esta posada vienen. Con todo eso,—dijo el corregidor,—digo, huésped, que ni es decente, ni conviene que esta doncella esté en un mesón: ¿es parienta vuestra, por ventura? —Ni es mi parienta, ni es mi criada; y si vuesa merced gustare de saber quién es, como ella no esté delante, oír á vuesa merced cosas que juntamente con darle gusto le admiren. —Si gustaré,—dijo el corregidor,—y sálgame Costanza allá fuera, y prométase de mí lo que de su mismo padre pudiera prometerse, que su mucha honestidad y hermosura obligan á que todos los que la vieren se ofrezcan á su servicio. No respondió palabra Costanza sino con mucha mesura hizo una profunda reverencia al corregidor y salióse de la sala, y halló á su ama desalada esperándola para saber della qué era lo que el corregidor la quería. Ella le contó lo que habia pasado, y cómo su señor quedaba con él para contalle no sé qué cosas que no quería que ella las oyese. No acabó de sosegar la huésped, y siempre estuvo rezando hasta que se fué el corregidor, y vió salir libre á su marido, el cual en tanto que estuvo con el corregidor, le dijo:

SOCIEDAD DE INGENIEROS AGRONOMOS

EL PROGRESO AGRÍCOLA

Resuelve las consultas que se dirijan a El Progreso Agrícola y Pecuario por sus suscriptores, y ofrece a los propietarios, agricultores, ganaderos e industriales agrícolas los servicios que se detallan a continuación:

- Medición, tasación, partición y deslinde de fincas rústicas.
Medición, tasación y proyectos de construcción de edificios rurales, casas de labor, bodegas, molinos de aceite, establos, etc.
Maquinaria agrícola.—Ejecución e instalación.
Industrias rurales.—Fabricación de aceites, vinos, azúcares, alcoholes, féculas, quesos, mantecas, etc.
Obras hidráulicas.—Nivelación.—Proyectos de construcción de canales de riego.—Estudios de saltos de agua, de pantanos y depósitos para uso particular.—Alumbramientos de aguas.—Saneamientos de terrenos.—Aprovechamientos de marismas.—Riegos de fincas.—Valoración de estas obras.
Explotación de fincas rústicas.—Organización, dirección, administración y proyectos de empresas agrícolas.—Plan de cultivos.—Reproducción de viñedos con vides americanas: indicación de las variedades más convenientes dadas la naturaleza del terreno.
Particiones testamentarias de fincas rústicas.
Análisis químico de tierras, abonos, aguas, aceites, vinos, remolachas y demás materias agrícolas.
Consultas sobre todos los puntos relacionados con la producción vegetal y animal.
Las consultas que no exijan gastos materiales para su contestación, se respaldan gratuitamente a los suscriptores de El Progreso Agrícola.

D. SERGIO DE NOVALES
Hileras, 8, principal, Madrid.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional de 30 de Abril último, ha correspondido el regalo de esta Red a la Sra. Viuda de Ruano, que entre otros tiene adjudicado el número 458, igual al formado por las tres últimas cifras del 3.458, agraciado con el segundo premio, pues las tres últimas del primero, no están adjudicadas a ningún abonado, y ha elegido

un lavabo de madera con palangana de hierro y porcelana del Establecimiento de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 121, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

Máquinas de escribir.

(Grand Prix, Paris)
Al contado, a plazos y de lance.
Detalles por correo.
Fernández, Cava Alta, 1, Madrid.

LIMOFORO

DOCTOR JOSÉ PRECIOSO LOPEZ
MÉDICO MAYOR DE S. M. R.

El Limóforo está indicado en tesis general en todos aquellos casos en los que, sin que haya irritabilidad, ni lesión orgánica estomacal y necesitando nutrir al individuo, su inapetencia, es tal, que le repugnan y se resiste a tomar toda clase de alimentos.
Se ha usado con gran éxito en la inapetencia atónica y casi invariable de los tísicos y es de resultados casi maravillosos en la inapetencia de los que padecen anemia esencial progresiva, en la de las cloróticas, en la de las neuróticas, en la de las embarazadas y las que están lactando, en la de los ancianos, en las de los que se dedican a grandes trabajos de bufete, científicos y literarios; en una palabra, en todos aquellos casos en que, por debilidad, por atonía estomacal, el individuo, por no comer, se muere de hambre.
Los efectos del Limóforo en todos estos casos, y otros mil y mil semejantes, son tales, que a los pocos días de estarlo tomando, se despierta en el enfermo o convaleciente un apetito tan intenso, que come con gusto y casi voracidad todos aquellos alimentos que antes le repugnaban.
De venta en todas las buenas Farmacias, y en particular en la de D. Feliciano Machuca, Zocodover, 43.—Toledo.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños; embarazadas, nodrizas y personas débiles o enfermas.
Sustituye con grandes ventajas a las harinas lacteadas.
De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.
Pedidos por mayor, al Representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.
Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.
Telegramas: Soto, Talavera de la Reina.

Tribuna Pública

Director: D. Fidel Domínguez

Redacción: Plaza de las Capuchinas, 2.—Teléf. 89 Toledo

SUSCRIPCIÓN: Crimestre, 1,50 pesetas.—Año, 6 pesetas.—Número, 10 céntimos.—Atrasado, 25. Pago adelantado.

Anuncios permanentes: Por uno a cuatro centímetros de ancho por dos y medio de alto, en cuarta plana, 30 reales trimestre, ó sea 13 inserciones consecutivas.
Anuncios sueltos en 4.ª plana, línea, 10 céntimos.
Cada la Correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Don José María Pérez Caballero y Posada

El Excelentísimo Señor
Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio; Consultario de la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio; ex Senador; ex Diputado a Cortes, y ex Gobernador civil de varias provincias, etc., etc., etc.
falleció en Madrid el día 5 de Mayo de 1904, a las diez y media de la noche

R. I. P.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones.

Sus hijos D. José, D. Juan, D. Pilar, D. Sagrario y D. Magdalena; hijos políticos Doña Elena Pérez Vidal, D. Mercedes Moltó, D. Augusto Comas, D. José del Río Paternina y D. Javier de Lara; nietos, primos, sobrinos y demás parientes.

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

LA POSITIVA

FÁBRICA DE JABÓN

EMILIO HERNÁNDEZ BARRIOS

Venta diaria al por mayor, clase extra reconocida, los pedidos a su domicilio

Justo Juez, 12.—Toledo.

STURGESS Y FOLEY

CALLE DE ALCALÁ, 62, MADRID, Y CAMPO GRANDE, VALLADOLID

MÁQUINAS DE VAPOR

Bombas de acción directa WORTHINGTON y contra incendios MERRYWEATHER.
Arados y toda clase de maquinaria para agricultura.

TOCOS lo saben de fijo a dónde vive Garijo, y que tiene buen calzado bien cosido y bien clavado.

Harinas de todas clases: de trigo, patatas, arroz y maíz.—Garbanzos, judías, lentejas y demás viandas.—Granos: Trigo, cebada y algarroba.—Semillas: Se proporcionan todas las simientes, lo mismo de hortalizas que jardinería.—Alpargatas: Hay de todas clases y precios.—Corderitas: Fabrica desde la más gruesa hasta la gaita más fina.—Para los pajarricos: Cañamones, alpiste, mijo y pabina.

LA CASA DE TODOS

ZOCODOVER, 10, JUNTO AL CAFE IMPERIAL

PLATERÍA Y JOYERÍA

ANGEL FALCETO DE LEMA

Plaza de Zocodover, 46. TOLEDO

Se compra oro, plata y alhajas.

CONFITERIA Y MOLINO DE CHOCOLATES

SUCESOR DE HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

Tendillas, 3.—Puerta Lilana, 4 Toledo.

Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos para cuantos encargos se confíen.—También se sirven pasteles, postres, vinos, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

TOLEDO—1904
IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELAEZ
Comercio, 66, y Lucio, 8.—Teléfonos 81 y 82.

Hoy hacen, señor, según mi cuenta quince años, un mes y cuatro días que llegó a esta posada una señora en hábito de peregrina, en una litera, acompañada de cuatro criados de a caballo, y de dos dueñas y una doncella, que en un coche venían; traía asimismo dos acémilas cubiertas con dos ricos reposteros, y cargadas con una rica cama y con aderezos de cocina; finalmente, el aparato era principal, y la peregrina representaba ser una gran señora; y aunque en la edad mostraba ser de cuarenta ó pocos más años, no por eso dejaba de parecer hermosa en todo extremo; venía enferma y descolorida, y tan fatigada, que mandó que luego le hicieran la cama, y en esta misma sala se la hicieron sus criados. Preguntáronme cuál era el médico de mas fama desta ciudad. Dijeles que el doctor de la Fuente. Pasaron luego por él, y él vino luego a comunicarme a solas con él su enfermedad; y lo que de su plática resultó fue que mandó el médico que se le hiciera la cama en otra parte, y en lugar donde no le diesen ninguna ruido. A momento la mudaron a otro aposento, que está aquí arriba apartado y con la comodidad que el doctor pedía. Ninguno de los criados entraba donde su señora, y solas las dos dueñas y la doncella la servían. Yo y mi mujer preguntamos á

clarificar los dedos se juntan y corresponden de manera que se pueden leer, continuamente; digo que el un pergamino sirve de alma del otro, y encajados se leen, y divididos no es posible, si no es adivinando la mitad del pergamino; y casi toda la cadena quedó en mi poder, y todo lo tengo, esperando el contraseno hasta ahora; puesto que ella me dijo que dentro de dos años, enviaría por su hijo encargándoseme que la criase no como quien ella era, sino del modo que se suele criar una labradora. Encargóme también que si por algún suceso no le fuese posible enviar tan presto por su hijo, que aunque creciese y llegase a tener entendimiento, no la dijese del modo que había nacido, y que la perdonase el no decirme su nombre; ni quién era; que lo guardaba para otra ocasión mas importante. En resolución, dándome otros cuatrocientos escudos de oro, y abrazando á mi mujer con ternas lágrimas, se partió, dejándonos admirados de su discreción, valor, hermosura y regalo. Costanza se crió en el aldea dos años, y luego la truje conmigo, y siempre la he traido en hábito de labradora, como su madre me lo dejó mandado. Quince años, un mes y cuatro días ha que aguardo á quien ha de venir por ella; y la mucha tardanza me ha consumido la esperanza de ver esta

cama, y en todos ellos venía el médico á visitarla; pero no porque ella le hubiese declarado de qué procedía su mal; y las mediciones que le ordenaba, nunca las puso en ejecución; porque solo pretendió engañar á sus criados con la visita del médico. Todo esto me dijo ella misma, despues que se vió fuera de peligro, y á los ocho días se levantó con el mismo bulto; ó con otro que se pareciera á aquel con que se había echado. Fue á su romería, y volvió de allí á veinte días ya casi sana; porque poco á poco se iba quitando del artificio; con que despues de parirla se mostraba hidrópica. Cuando volvió estaba ya la niña dada á criar por mi orden con nombre de misobrina, en una aldea dos leguas de aquí; en el bautismo se le puso por nombre Costanza; que así lo dejó ordenado su madre, la cual contenta de lo que yo había hecho, al tiempo de despedirse me dió una cadena de oro que hasta ahora tengo; de la cual quitó seis trozos, los cuales dijo traería la persona que por la niña viniese; también cortó un blanco pergamino á vueltas y á ondas, á la traza y manera como cuando se enclavijan las manos, y en los dedos se escriben alguna cosa, que estando enclavijados los dedos se puede leer, y despues de apartadas las manos queda dividida la razon, porque se dividen las letras, que en volviendo á en-

los criados, quien era la tal señora, y cómo se llamaba, y de dónde venía y dónde iba, si era casada, viuda ó doncella, y por qué causó se vestía aquel hábito de peregrina. A todas estas preguntas que les hicimos una y muchas veces, no hubo alguno que nos respondiese otra cosa, sino que aquella peregrina era una señora principal y rica de Castilla la Vieja, y que era viuda, y que no tenía hijos; que la heredasen; y que porque había algunos meses que estaba enferma de hidropesia, había ofrecido de ir á Nuestra Señora de Guadalupe en romería, por la cual promesa iba en aquel hábito. En cuanto á decir su nombre, traían orden de no llamarla sino la señora peregrina. Esto supimos por entonces; pero á cabo de tres días que por enferma la señora peregrina se estaba en casa, una de las dueñas nos llamó á mí y á mi mujer de su parte; fuimos á ver lo que quería, y á puerta cerrada y delante de sus criadas, casi con lágrimas en los ojos nos dijo que estas mismas razones: Señores míos, los hijos me son testigos que sin culpa mia me hiello en el riguroso trance que ahora os diré; yo estoy preñada, y tan cerca del parto, que ya los dolores me van apretando; ninguno de los criados que vienen conmigo saben mi necesidad y desgracia; á estas